

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de los Jueces del Tribunal Colegiado de Familia nro. 2, Dres. Cottet, Michelassi y Moya, Secretarías a cargo de las Dras. Belavi, Braga y Novello, se ha dispuesto poner en conocimiento, a los efectos que pudieren corresponder, lo siguiente: "SANTA FE, 05 de junio de 2023.- Y VISTOS: Los inconvenientes operativos que genera la acumulación en este Tribunal Colegiado de Familia nro. 2 con asiento en la ciudad de Santa Fe, de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde largo tiempo, siendo necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo que redundará en una mejor y más adecuada prestación del servicio de Justicia, y, CONSIDERANDO: A los fines enunciados precedentemente, resulta oportuno disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría correspondientes a expedientes sin movimiento, que no han sido ingresados al Sistema Informático, los remitidos al Archivo General de Tribunales y aquellos que cuentan con sentencia firme de Cámara de Apelación. Respecto de los mismos, puede decirse que, como no han registrado movimiento, existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno, motivo por el cual se procederá a la destrucción de aquellos sobres que comprendan los años 1983 a 2015 inclusive. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, más allá de lo señalado precedentemente, se procederá a publicar edictos en el Boletín Oficial dando a conocer el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados - que pudieran acreditar interés legítimo - se presenten al Juzgado los días martes y jueves en horario de 11 a 12 a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 30 de junio de 2023, inclusive.- Por lo expuesto, SE RESUELVE: 1) Disponer la destrucción de la documental, pliegos, alegatos e interrogatorios reservados en Secretaría, comprendidos entre los años 1983 a 2015 inclusive y correspondientes a expedientes sin movimiento, que no han sido ingresados al Sistema Informático, los remitidos al Archivo General de Tribunales, y aquellos que cuentan con sentencia firme de Cámara de Apelación. 2) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten al Juzgado, los días martes y jueves en horario de 11 a 12, a fin de efectuar el requerimiento pertinente; pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 30 de junio del 2023, inclusive. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial por tres veces en cinco días. 4) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y a la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber. Fdo. Dres. Cottet, Michelassi y Moya. (Jueces) - Dras. Belavi, Braga y Novello (Secretarías)." SANTA FE, 05 de junio de 2023.

S/C 39803 Jun. 07 Jun. 09

Por disposición del señor Juez, Dr. Fabio M. Della Siega, en los autos caratulados SECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/DIAZ, VIVIANA BEATRIZ y otro s/Medida de protección excepcional (resolución definitiva); (CUIJ N° 21-50725138-0) tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3. Secretaría Segunda de Vulnerabilidad, la ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe y los fines de notificar a la Sra. Viviana Beatriz Díaz D.N.I. N° 31.317.863, domicilio real desconocido, se hace saber que en los autos indicados que se ha dispuesto siguiente: Santa Fe, 24/4/2023. Vistos: Los presentes descritos en el acápite en trámite por ante la Secretaría de Vulnerabilidad de este Tribunal, en los que la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe hoy Secretaría (Dec. Prov. N° 177/2019)- a través de la Directora Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, inicia demanda de notificación de adopción de resolución definitiva de la Medida de Protección Excepcional emitida mediante disposición N° 000003 de fecha 27.12.2019 que tiene por

objeto la separación de la convivencia de las adolescentes Celeste Magalí Ayala y Soledad Guadalupe Ayala -hoy mayores de edad- y Natalia Díaz respecto de sus progenitores en ejercicio de la responsabilidad parental Viviana Beatriz Díaz y Pablo Alejandro Ayala, con sugerencia de otorgamiento de tutela judicial bajo la responsabilidad de Fernanda María Gamboa y acompañan copia de todos los informes y actuaciones administrativas que la fundamentan. Relata los hechos que rodearon al grupo familiar, las circunstancias determinantes de la solución adoptada, como asimismo la decisión del organismo administrativo competente basada en el Plan de Acción al que se han abocado los auxiliares correspondientes. Los progenitores de las adolescentes fueron notificados, mediante notificación ad hoc y publicación de edictos (cargo N° 25160 y 35801) y no se opusieron a la pretensión de resolución definitiva de la Medida de Protección Excepcional propuesta. Las adolescentes y la pretensa tutora expresaron su opinión y, de la misma, se dispuso correr vista de las actuaciones a la Defensoría General, habiéndose expedido la funcionaria interviniente mediante el cargo n.2 44898. Y Considerando: De los antecedentes acompañados por la autoridad administrativa surgen acreditados los recaudos exigidos por la Ley Provincial 12.967 (de adhesión a la Nacional 26.061) y decreto reglamentario N° 619/2010, para la resolución definitiva adoptada puesta a conocimiento de esta Magistratura, advirtiéndose la inconveniencia de procurar revincular a las adolescentes pretensión que nos ocupa, es que corresponde ratificar la decisión definitiva de privar la responsabilidad parental y el otorgamiento de tutela judicial en favor del familiar propuesto, de acuerdo a lo normado por Artículo 607, último párrafo C.C y C. Por todo lo expuesto, y las normas citadas, es que, Resuelvo: 1) Tener por formulado el control de legalidad de la Resolución Definitiva de la Medida de Protección Excepcional con relación a Celeste Magalí Ayala, Soledad Guadalupe Ayala y Natalia Díaz, establecida por disposición N° 000003 de fecha 27.12.2019, ratificándose la misma. 2) Designar a Fernanda María Gamboa (DNI N° 20.779.108) tutora de la adolescente Natalia Díaz (DNI N° 47.209.023) quien deberá aceptar el cargo correspondiente vía electrónica por escrito con patrocinio de abogado de la matrícula o por Defensor General -sito en el Palacio de Tribunales, San Jerónimo 1551 de esta ciudad- o por la Defensoría General Zonal que corresponda, el que será discernido bajo las formalidades de ley. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese a la Defensoría General actuante en su despacho. Notifíquese por cédula el presente de acuerdo a lo establecido por el Art. 66 ley 12.967 encomendándose la realización de dichas diligencias al organismo compareciente. Oportunamente archívese. Dra. Silvina Loza, Secretaria. Dr. Fabio M. De Siega, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe. Dra. Natalia Berardo, secretaria.

S/C 39823 Jun. 07 Jun. 09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Marcolín, Secretario Dr. Pablo Silvestrini, por resolución de fecha 27/03/2023 se hace saber que en los autos DIAZ SONIA BEATRIZ s/Quiebra; CUIJ N° 21-00730373-1, se han regulado los honorarios de la sindicatura CPN María Inés Margherit (\$ 383.569,0) y letrado actuante Dra. Marianela Piccioni (\$ 164.386,73), se han corrido las vistas a Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas y por decreto del 19/04/2023 se ha ordenado la puesta de manifiesto del informe final del art. 218 a través de la publicación del siguiente edicto. Santa Fe, 12 de mayo de 2023 - Dr. Pablo Silvestrini —Secretario.

S/C 500841 Jun. 07 Jun. 08

Por estar dispuesto en los autos caratulados: PINTOS, OFELIA MARCELINA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02019978-1, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del informe final y proyecto de distribución readecuado previsto por el artículo 218 de la ley 24.522.- Asimismo, se hace saber que se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (art. 2182 Ley 24522). Santa Fe, 19 de mayo de 2023. Magdalena Cabal, prosecretaria.

S/C 500855 Jun. 07 Jun. 08

Por estar dispuesto en los autos caratulados: RODRIGUEZ PAOLA CAROLINA s/Pedido de quiebra; CUIJ N° 21-02029030-4, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del informe final y proyecto de distribución readecuado previsto por el artículo 218 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber que se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (art. 2182 Ley 24522). Santa Fe, 19 de mayo de 2023. Magdalena Cabal, prosecretaria.

S/C 500856 Jun. 07 Jun. 08

Por estar dispuesto en los autos caratulados: LEDESMA, DIEGO MARTIN s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02017179-8, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del informe final y proyecto de distribución readecuado previsto por el artículo 218 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber que se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (art. 218º Ley 24522). Santa Fe, 19 de mayo de 2023. Magdalena Cabal, prosecretaria.

S/C 500857 Jun. 07 Jun. 08

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Juez a cargo Dra. Virginia Ingaramo, Secretaría a cargo de la Dra. Marina Borsotti, se hace saber que en autos caratulados: FONTANINI MARICEL GABRIELA ERIKA s/Quiebras; 21-26301267- ; por resolución de fecha 17 de Mayo de 2023 se ha resuelto: Proveyendo escrito cargo 7710: Téngase presente lo manifestado por el Síndico CPN Piva. Téngase por presentados el Informe Final y el Proyecto de Distribución, los que se agregan. Publíquense edictos por el término de ley (art. 218 LCQ). Dra. Marina Borsotti (secretaria) Dra. Virginia Ingaramo (jueza). Otra resolución: Esperanza, 18 de Mayo de 2023, se regulan los honorarios: Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 655.673,44 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir como sigue:

70% para la CPN María del Pilar PIVA, o sea la suma de 458.971,40 equivalente a 22,12 JUS y el 30 % para la Dra. Sandra Gisela Muñoz, y Julieta Elizabeth Lipinsky en conjunto y proporción de ley -apoderadas del fallido-, es decir el monto de \$ 196.702,03 equivalente a 9,48 JUS. 2) Proceda la Sindicatura, oportunamente y si correspondiere, a reformular el proyecto de distribución de los fondos, una vez deducidos los gastos del presente proceso. Hágase saber, insértese el original. Córrese vista a la Caja Forense y hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Firmado. Dra. Marina Borsotti (secretaria), Dra. Virginia Ingaramo (Jueza). Edicto sin cargo - quiebra.

S/C 500875 Jun. 07 Jun. 08

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Juzgado a cargo del Dr. José Ignacio Lizasoain, en autos caratulados : ALARCON ROMUALDO SALVADOR c/MACHUCA MARIO ANTONIO y otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ Nº 21-01026125-9) se cita y emplaza a los Sr. Violeta Yiora Schapira E Irene Judith Rabino Vich para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, lo cual esta así ordenado: Santa Fe, 23 de Mayo de 2023. Teniendo a la vista los autos Gallay, Jorge Luis y otros c/Ravinovich Aron s/ordinario; CUIJ Nº 21-01025675-2, de trámite ante este juzgado donde el demandado es el mismo que en estas actuaciones, y surgiendo de tales autos que los herederos del demandado son Violeta Yiora Schapira e Irene Judith Rabinovich y son de domicilio desconocido, cítese y emplácese a las mismas para que comparezcan a estar a derecho mediante la publicación de edictos. Ello sin perjuicio de que el actor puede denunciar los domicilios de las mismas a efectos de la notificación. Notifíquese. Juez: Dr. José Ignacio Lizasoain - Secretario: Dr. Néstor Antonio Tosolini.

\$ 60 500826 Jun. 07 Jun. 09

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 18 de la ciudad de San Justo en autos caratulados TRINDADE WILLIAM NUBER s/Presunción de fallecimiento; (CUIJ Nº 21-26189591-6) se cita, llama y emplaza a William Nuber Trindade, DNI Nº 92.021.124 para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. San Justo, 14 de Febrero de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 100 499017 Jun. 07

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Patrocinia Ledesma, L.C. Nº 2.085.846 y Angelina Eleuteria Ledesma D.N.I. Nº 6.442.203, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos LEDESMA, PATROCINIA y Otros s/Sucesorio; C.U.I.J. Nº 21-26325270-2. Villa Ocampo (Santa Fe), 06 de junio de 2023.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados VITALI, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02039300-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Maria Cristina Vitali, DNI N° F5.269.190, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, (Secretaria).

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), en los autos caratulados PEÑA, JULIO CESAR RAMON s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02039069-4), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: Julio Cesar Ramón Peña DNI N° 8.106.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Santa Fe, mayo de 2.023.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa fe), en autos caratulados MARIÓN, ANTONIO AMERICO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02039234-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de don: Antonio Américo Marión, DNI N° 8.501.601, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Maria Romina Kilgelmann, jueza.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación), en autos caratulados: MUÑOZ, LAURA GREGORIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02038987-4, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatario de Muñoz, Laura Gregoria DNI N° 6.099.475, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe 18/04/2023. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez a/c).

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: SOLER, NELIDA ESTHER y otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02038849-5 Año 2023), se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los señores Nélide Esther Soler L.C. N° 771.917 y Raimundo Cesar José Del Prete D.N.I. M N° 2.451.206, ambos con último domicilio en calle General López N° 2.472 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Junio de 2.023. Fdo: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez); Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: AGUIRRE, ARIEL NICOLAS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02038448-1, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Aguirre, Ariel Nicolás DNI N° 24.475.669, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Claudia Sánchez, (Secretaria). Santa Fe, Mayo de 2023.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación) de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GAITAN, ISABEL JUSTA y Otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02035026-9 - Año: 2.022) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: Isabel Justa Gaitan - DNI N° 6.116.667, fallecida el 18.02. 1990 en la localidad de San Jenaro Norte, Dpto. San Gerónimo, Provincia de Santa Fe; y de Alejandro CINGOLANI ó Alejandro Pedro Cingolani, Ced. de Ident. N° 4338, italiano, fallecido el 26-04-1990, en la localidad de Centeno, Opto. San Gerónimo, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica sus efectos legales, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Mayo de 2023. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, (Secretaria).

\$ 45 Jun. 07

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: VALERA, YOLANDA ELENA y DELFINO, ARGENTINO JUAN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01989306-2, Año 2017, que se tramitan por ante este Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Yolanda Elena Valera, L.C. N° 2.398.150, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el Término de Ley.

Santa Fe, 06/06/23. Maria Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe) autos caratulados GONZALEZ, DELIA VILMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02038133-4, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Delia Vilma González - DNI N° M4.105.177, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Santa Fe, mayo de 2.023.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BARONETTI NESTOR TEODORO - Reconstrucción- s/Sucesorio; CUIJ N° 21-00952210-4, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de

Baronetti Néstor Teodoro; DNI N° 6.207.924, fallecido en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; en fecha 18/09/1988; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Fdo. Jorge Alberto Gómez, Secretario; Carlos Lucio Alfredo Palacios, Juez. 05 de Junio de 2023. Romina Freyre, secretaria.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PARAVANI, Mario s/Sucesorio (y su acumulado PARAVANI, MARIO y otros s/Sucesiones-ins. tardías-sumarias-volunt.; CUIJ N° 21-02034420-9), 21-00964443-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes: Mario Paravani, C.I. 310.687, de apellido materno Reali, y Ana Anita Saracio, DNI N° 4.823.791, de apellido materno Ponce, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 06 de Junio del año 2023. Romina Freyre, secretaria.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe - se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derechos por el fallecimiento de Berggesio Humberto Francisco, (DNI Nº 6.238.782), para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BERGGESIO HUMBERTO FRANCISCO s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02038707-3. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Dra. Claudia Sánchez, secretaria.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos HARTMANN DARIO MARIO s/Sucesorio (OPS); Expte. CUIJ Nº 21-02038233-0, año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los que herederos, acreedores y legatarios de Dario Mario Hartmann, DNI Nº 22.821.881, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "VELOSO, NIEVES Y OTROS S/ SUCESORIO" - CUIJ 21-02039631-5 - Año 2023; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NIEVES VELOSO, DNI F4.865.310 y de Don MARIO ANTONIO VISGARRA, DNI M7.875.731, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales conforme la Ley 11.287. Santa Fe, de Junio de 2.023.- Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez. Juez.a/c.--

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación), en autos caratulados: "GUERRA, ALICIA MARIA JUANA S/ SUCESORIO", Expte. Nº 21-02039050-3, Año: 2023, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña ALICIA MARIA JUANA GUERRA, D.N.I. Nº 10.593.421, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, . . . de Junio de 2023.- Firmado: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria.--

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos caratulados: " QUIROZ, EDUARDO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02039670-6, año 2023, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don QUIROZ, EDUARDO ALBERTO, DNI N° 12.399.596, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. José Ignacio LIZASOAIN -Juez. Santa Fe, de junio de 2023.

\$ 45 Jun. 07

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: MORICHETTI ELDA GLADYS MARIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26263355-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Eida Gladys María Morichetti, DNI N° 2.406.382, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley.

\$ 45 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: GONZÁLEZ OMAR LUIS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-26265596-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Omar Luis González, DNI N° 7.890.924, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge.

\$ 45 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos: ORELLANO, MIGUEL ADAN s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-26264578-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Miguel Adan Orellano, DNI N° 06.301.320, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

San Jorge.

\$ 45 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "PORTESIO, LILIANA DEL PILAR S/ SUCESORIO - CUIJ: 21-26265621-4", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante LILIANA DEL PILAR PORTESIO, D.N.I. N° 13.947.273- para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Julian David Tailleir. Secretario.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'BAIMA MABEL LUCIA S/ SUCESORIO - 21-26265292-8' se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante BAIMA MABEL LUCIA DNI 4.621.101 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FIRMADO: Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria

\$ 45 Jun. 07

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 16 de la localidad de Ceres, en los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL PYME RURAL c/PONCE JOAQUIN TOMAS EMANUEL s/Medidas cautelares y preparatorias - Circ. ...; (CUIJ 21-23173054-8), se notifica por edictos al Sr. Joaquín Tomás Emanuel Ponce, DNI 36.212.085, que se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 29 de mayo de 2023. [...]. Como lo solicita, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 3 días, bajo apercibimientos de ley. Para que tenga lugar la audiencia solicitada, designase nueva fecha para el 15.06.2023 a las 09 horas. Notifíquese. Firmado: Longo Alicia Ana María (Jueza) - González Magalí Cristina (Secretaria). Ceres, 1 de Junio de 2023.

\$ 99 500818 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: RICARTE JUANA s/Sucesorio; CUIJ 21-17430393-9, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, doña Juana Ricarte, DNI N° 11.932.566, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, Junio de 2023.

\$ 45 Jun. 7

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación, en autos caratulados: VALDEZ, MARÍA DEL LUJÁN S/Rectificación de Acta de Nacimiento; CUIJ 21-25277292-5, se hace saber lo siguiente: Vera, 02 de Agosto de 2022. Agréguese la contestación del Registro Civil de la vista corrida. A lo demás, como lo solicita publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y líbrense oficios al Registro de la Propiedad Automotor y Registro General de Santa Fe, autorizándose al peticionante a intervenir en su diligenciamiento con facultades de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. El presente Edicto debe ser publicado sin cargo, por tramitarse con patrocinio de la Defensoría General de los Tribunales de Vera. Santa Fe. Vera, 16 de Mayo de 2023. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

S/C 500813 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil Comercial y Laboral Segunda Nominación, en autos caratulados: PUCHETA, BERTA SILVANA s/Cambio de apellido; CUIJ 21-25277575-4; se hace saber lo siguiente: Vera, 24 de Noviembre de 2022. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Gestión de cambio de apellido, téngase presente. Dese intervención y córrase vista de lo peticionado a los Ministerios Públicos y al Director General del Registro Civil de la Provincia de Santa Fe. Conforme lo dispuesto por el Art. 70 del CCyC Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL una vez al mes, en el lapso de dos meses. Ofíciase al Registro General de la Propiedad Inmueble y Automotor. Imprimase a la presente causa el trámite de Juicio Sumarísimo. Proveyendo las pruebas ofrecidas: Documental: Téngase presente. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. El presente Edicto debe ser

publicado sin cargo, por tramitarse con patrocinio de la Defensoría General de los Tribunales de Vera. Santa Fe. Vera, 16 de Mayo de 2023. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

S/C 500814 Jun. 7

El señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral-Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Demecio Daniel Rodríguez, DNI 18.668.503, en autos RODRIGUEZ, DEMECIO DANIEL S/Sucesorio; CUIJ 21-25277728-5, por el término de ley (Art. 2340 Cod. Civ. y Com.), para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 5 de Junio de 2023. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 Jun. 7

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. De la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "BAZAN ALFREDO JULIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-24203981-2, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALFREDO JULIAN BAZAN, DNI: 23.917.795, fallecido el 21/10/22, cuyo último domicilio fue en Reconquista 150 de la localidad de Colonia Aldao, provincia de Santa Fe, para que en término de 30 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. María Eugenia Terraf. Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Silvestre-abogada-secretaria, Dr. Guillermo A. Vales- Abogado-Juez Publicaciones en el Boletín Oficial y Sede Judicial. Rafaela, 07 junio de 2023.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial - Segunda Nominación- de la ciudad de Rafaela, y en los autos caratulados "ALLARA CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24204449-2" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO ALLARA, D.N.I.: 12.202.366, fallecido el 28 de septiembre de 2016 en la ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del

término de treinta días y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Guillermo Vales (Juez a cargo - Abogado) - Natalia Carinelli (Secretaria - Abogada). Rafaela, de junio de 2023.

\$ 45 Jun. 07

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ N° 21-24204638-9 - González, Teresa Dominga s/ Sucesorio"; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Teresa Dominga González, DNI N° 13.224.381, con ultimo domicilio en calle Alfonsina Storni N° 647 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecida en fecha 22/03/2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial, a sus efectos.- Fdo: Dr. Matías Raúl Colon - JUEZ - Dra. Natalia Carinelli - SECRETARIA.-

\$ 45 Jun. 07

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don MAHMUD GUSTAVO JORGE DNI N° 28.375.240 domiciliado en calle Rivadavia N° 3301 de la ciudad de Rafaela, fallecido en Rafaela el 04/07/2021, para que dentro del término de treinta días y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado de la Dr. Gerardo Miguel Lorenzatti.- Autos caratulados: "Expte. Cuij N° 21-24204577-4 - año 2023 - MAHMUD GUSTAVO JORGE s/ SUCESORIO". Rafaela, de junio de 2023.- Juez: Secretaria Natalia Carinelli.-

\$ 45 Jun. 07

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de María Esther Tognetti, DNI 10.662.824, quien se domiciliaba en calle

Belgrano N° 1255, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 06/09/2022, en autos: TOGNETTI MARIA DEL CARMEN c/TOGNETTI MARIA ESTHER s/Juicios Ordinarios; (CUIJ N° 21-25028450-8), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Firmado por - Dr. José Boaglio, Secretario; Dr. Fabián Lorenzini, Juez. Reconquista, 7 de Marzo de 2023. Dr. Diego Escudero, Secretario Subr.

\$ 150 500831 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. ENRIG REENE Y/O RENE MAURENCIG Y/O MAURENCIG Y/O ENRY REENÉ Y/O RENE MAURENCIG Y/O HENRY REENÉ Y/O RENE MAURENCIG DNI 6346738, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "ENRIG REENE Y/O RENE MAURENCIG Y/O MAURENCIG Y/O ENRY REENÉ Y/O RENE MAURENCIG Y/O HENRY REENÉ Y/O RENE MAURENCIG S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25028132-0 Firmado: DRA.PAOLA C. MILAZZO- JOSE MARIA ZARZA secretario Juez.- Reconquista, 06 de JUNIO de 2023.-

\$ 45 Jun. 07
